



AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Pleno del Ayuntamiento de 12 de marzo de 2019 se aprobó de forma definitiva la modificación de la ordenación detallada del Programa de Actuación Urbanística y del Plan Parcial del Sector 39 "Santa Ana".

La situación actual hace necesario una urgente reforma que solvente el estado de deterioro de la misma, dando de esta manera cumplimiento al compromiso de conservación y mantenimiento adoptado por el Ayuntamiento de Valladolid.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el Pleno ordinario de 8 noviembre, la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Urbanización "Santa Ana" desde la fecha de aprobación de dicha modificación?

Valladolid, a 7 de noviembre de 2022

Carlos Paramio Conde
Concejal del Grupo Municipal Popular